

# Comunicación

## Comunicación y lenguaje (págs. 7-11)

Históricamente, los estudios del lenguaje en el ámbito escolar han primado el aprendizaje de las normas que facilitan un uso *correcto* del lenguaje o el intento de introducir una disciplina científica que pretende describir objetivamente, con los métodos propios de la ciencia, las estructuras de la lengua. El aprendizaje de reglas, las tareas de análisis o la explicación de conceptos básicos de lingüística teórica han ocupado los contenidos de los currículos del área en muchos planes de enseñanza.

En la lingüística reciente, sin embargo, se ha producido, desde hace medio siglo al menos, un cambio radical en los intereses de la disciplina y en la propia forma de entender el lenguaje. A los esquemas normativo y descriptivo se suma ahora una dimensión *comunicativa* del lenguaje, que lo pone en relación tanto con sus usuarios como con el contexto en que se utiliza. El lenguaje, en efecto, se nos ofrece como instrumento para la acción: nos permite «hacer cosas», realizar propósitos diversos, conseguir resultados...

En esta primera unidad se abordan algunos conceptos básicos que pretenden un acercamiento al fenómeno del lenguaje como instrumento de comunicación, entendida esta como actividad que en ningún modo se equipara con la transmisión de información.

La descripción de la comunicación, el concepto de acto de habla, la distinción entre significado literal y pragmático, así como el estudio de las funciones del lenguaje, que constituyen los contenidos fundamentales de la unidad, tienen como objetivo que los alumnos se representen el lenguaje desde una perspectiva comunicativa.

## ESQUEMA DE CONTENIDOS

### 1. La comunicación

- La comunicación permite transmitir información y establecer, mantener o modificar relaciones sociales.
- El lenguaje es la facultad humana que nos permite comunicarnos por medio de las diferentes lenguas.

### 2. Elementos de la comunicación

- La comunicación es un proceso complejo en el que pueden describirse factores o elementos diversos: los participantes (emisor y receptor) y el mensaje, el medio y la situación comunicativa.

#### 2.1 Emisor, receptor y situación comunicativa

- El *emisor* produce y emite intencionalmente un *mensaje*; y el *receptor* lo recibe e interpreta, reconociendo en él un *propósito*.
- La comunicación está condicionada por la *situación* o *contexto* en que se encuentran los participantes.
- Los conocimientos que permiten a los participantes comunicarse mediante una lengua determinada constituyen su *competencia comunicativa*, que abarca estas competencias:
  - Una *competencia lingüística*, o conocimiento del código de la lengua.

- Una *competencia pragmática*, que le permite producir e interpretar los mensajes adecuados a la situación comunicativa.
- Un *conocimiento del mundo*, o conjunto de saberes extralingüísticos referidos a los temas de la comunicación y a los otros interlocutores.

#### 2.2 Mensaje y medio

- El *mensaje* está constituido por signos, cada uno de los cuales contiene, a su vez, un *significante* o expresión y un *significado* o contenido.
- Los signos se transmiten por un *medio* o *canal*.

### 3. Los actos de habla

- El *acto de habla* constituye una unidad mínima de comunicación lingüística en la que podemos distinguir tres aspectos:
  - Lo que decimos: lo expresado por medio de la emisión de un mensaje o *enunciado* construido de acuerdo con las reglas de la lengua.
  - Lo que hacemos: una *acción comunicativa* caracterizada por un *propósito* o intención (preguntar, comprometerse, saludar, informar, etc.).
  - Lo que conseguimos: el *efecto* que buscamos provocar sobre el interlocutor.

### 3.1 Tipos de actos de habla

- Los actos de habla se clasifican, de acuerdo con su intención comunicativa, en cinco tipos:
  - *Representativo* o *asertivo*, que pretende informar.
  - *Directivo*, que pretende conseguir que el destinatario lleve a cabo una determinada acción.
  - *Compromisivo*, en el que el hablante se compromete a realizar una acción futura.
  - *Expresivo*, por el que el emisor manifiesta un determinado estado de ánimo.
  - *Realizativo*, cuya emisión implica la realización de la acción que se enuncia.

### 3.2 Significado literal y significado pragmático

- Existen dos tipos de actos de habla: los *actos de habla directos*, en los que «lo que se dice» coincide con «lo que se quiere decir», y los *actos de habla indirectos*, en los que no se da esta coincidencia.
- En los actos de habla indirectos podemos distinguir dos significados:
  - El *significado literal* o «lo que se dice», que se obtiene de la aplicación de las reglas de interpretación semántica de cada lengua.
  - El *significado pragmático* o «lo que se quiere decir», que se deriva de las condiciones precisas en que se produce la comunicación (el contexto o situación comunicativa).

## 4. Las funciones del lenguaje

- El lenguaje constituye un instrumento comunicativo que permite la realización de variadas funciones.

### 4.1 Función de contacto o fática

- Permite iniciar, mantener o finalizar el contacto entre los interlocutores y establecer, estrechar o romper relaciones sociales.

### 4.2 Función expresiva o emotiva

- Manifiesta el estado de ánimo del hablante.

### 4.3 Función directiva o conativa

- Se caracteriza por su propósito de modificar el comportamiento del receptor, intentando que actúe de una determinada manera.

### 4.4 Función informativa o representativa

- Se da en mensajes que transmiten información sobre la realidad. Con ella se relacionan otras dos funciones:
  - *Función imaginativa*, cuando la realidad a que se refiere el mensaje es inventada o solo posible.
  - *Función metalingüística*, cuando la información se refiere al propio lenguaje.

### 4.5 Función estética o poética

- Pretende atraer la atención del receptor hacia la propia forma del mensaje para provocar un efecto estético.

## Orientaciones metodológicas

- La reflexión activa sobre el lenguaje y sobre el propio acto comunicativo es el objetivo principal de la unidad.

Las actividades que se proponen son una muestra de por dónde debe ir esta reflexión:

- ¿Qué intención se tiene al decir algo?
- ¿Qué enunciado se utiliza para ello?
- ¿Coincide siempre lo que se dice con lo que se quiere decir?

Debe evitarse una realización automatizada de esas actividades. Una puesta en común y una corrección oral pueden contribuir de manera efectiva a crear en los alumnos un hábito de reflexión sobre su propia manera de hablar.

- La producción de enunciados diversos que puedan realizarse en un contexto determinado con un mismo propósito comunicativo permite comprobar la capacidad de los alumnos para ajustarse a condiciones comunicativas y formales dadas. Se puede proporcionar a los alumnos el contexto y la intención comunicativa de un mensaje para que ellos propongan ejemplos de enunciados adecuados.

Ejemplos de propuestas:

- [Contexto: llamada telefónica] + [Propósito: pedir hora para una consulta médica].
- [Contexto: casa familiar] + [Propósito: pedir permiso a los padres para ir a una fiesta].
- [Contexto: establecimiento comercial] + [Propósito: efectuar la devolución de un producto].
- [Contexto: teatro] + [Propósito: solicitar unas entradas].